



ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

BOLETÍN N° 6525

- RESOLUCIONES DE LA MESA DIRECTIVA DEL 17.07.2024 -

REGLAMENTO NACIONAL SOBRE AGENTES DE FÚTBOL

Por Boletín Complementario 01 se publica el Reglamento Nacional sobre Agentes de Fútbol.

Asimismo, se hace notar que el referido Reglamento concuerda con las normas dictadas sobre Agentes de Fútbol de la FIFA (FFAR por sus siglas en inglés).

Por ello, es importante mencionar que de conformidad con lo informado en la circular FIFA 1873 del 30 de diciembre de 2023 (publicada en el Boletín AFA 6412 del 04.01.2024), algunas disposiciones del presente Reglamento se encuentran suspendidas debido al procedimiento *LG Dortmund, 8 O 1/23 (Kart)* y es por ello que algunos de los artículos incluidos (informados en la circular de referencia) no son de aplicación en este momento, hasta tanto se conozca el resultado de ese procedimiento judicial.
